

—SUSCRIPCION—
Gerona—2'50 pts. trimes-
tre. la capital:—trimes-
tre 3 pesetas. Pagos ade-
lantados.
—
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.
—
Número suelto.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se re-
mitan deberán ir firma-
dos y no se devolve-
rán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia
remítase á la Imprenta
de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.

GERONA—Miércoles 21 de Noviembre de 1894.—N.º 137

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

Presentación de Nuestra Señora

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Cecilia

Desde Barcelona.

Director de EL INDEPENDIENTE.

Gerona

Mi querido director:

La escasez de noticias de alguna
importancia en la capital del princi-
pio me ha obligado permanecer al-
tiempo un tanto silencioso. bien
parar mio. Bien sabe V. que en dis-
tas ocasiones (dicho sea entre pa-
reos), me encontraba en el lugar
de un suceso de cuyos apuntes toma
por mi se servian algunos ncticie
mas hoy, distinto y.... basta de
esto.

Provechando esta carta si asi pue-
llamarse, detallaré algunas noti-
que con alguna dificultad he ad-
ido, que con seguridad alguna

de ellas tendrian conocimiento dada
la poca distancia que media.

Se ha concedido entre otros el as-
censo de 500 pesetas anuales por el
segundo quinquenio, á D. Jaime Sa-
grera y Pijoan, catedrático del insti-
tuto de Gerona. Mi enhorabuena. Es-
criben de Paris, que un ciclón ha de-
solado la Isla de Chipre, causando la
muerte á 80 personas de diferentes
edades, destruidas unas 200 vivien-
das, las pérdidas materiales se calculan
á mas de un millón, así lo confirma
el periódico semanal llegado hoy
Le Semaine Francaise.

Pasajeros recién llegados de Balea-
res me manifiestan que los tempora-
les de agua han causado algunos es-
tragos en aquellas islas; en la de Ibi-
za cuya ciudad en la parte baja forma
línea rasante á la Zona marítima
fué tal el caudal de agua, que desni-
velándose con la rasante del muelle
llegaron á inundarse muchas casas
con 7 y 1½ palmos de agua; pérdidas
materiales y ninguna personal.

El 20 del actual, se celebrará en la
iglesia de Beten funerales en sufragio
de las almas de los voluntarios catala-
nes fallecidos en la guerra de Cuba.
Estas honras fúnebres revestirán su-
tiosidad cuya celebracion será á ex-
pensas de la Asociación de volunta-
rios y expedicionarios á Cuba.

La empresa de la plaza de toros de
Madrid ha firmado ya la escritura de
contrata torera con Luis Mazantini,
para la temporada de 1895. De la de
esta Ciudad nada en concreto se sabe;
de este modo podremos tener gato
por liebre. En cada una de las fun-
ciones que nos ha dado este año he-
mos sido víctimas de dos abusos: El
primero es poner al pié de les carte-
les en contaduría: «No habrá obcion
á reclamacion de otro toro», si fuese
llevado alguno al corral por no cum-
plir en su tercio», de modo que si le
gasen á cumplir todos el dinero ya en
poder de la empresa no habria lugar
á devolución; como que así no se con-
forman y así le permiten las autorida-

des: El 2.º no menos abusivo y que tam-
bien lo permiten las autoridades es:
Tres dias antes del destinado á la co-
rrida puede V. pasar por contaduría
donde le entrada que puede retirarse
se le retirará para el dia de la fun-
cion, previo pago de 0'25 centimos;
de modo que si expende 20.000 talo-
nes 20.000 reales de regalo para el
contratista.

En resumen; que soy de parecer,
que si el Guerra se corta la coleta en
la temporada próxima, en lo que res-
ta de siglo, se acaba el toreo, sin ne-
cesidad de que los Diputados se me-
tan en dibujos convirtiendo el Con-
greso en escuela taurina.

Biografía volati

El acaudalado D. Alberto Fontani-
lias, de Villanueva y Geltrú, hace pú-
blico por medio de la prensa que en
palomar de su propiedad se le ha hos-
pedado una paloma, la cual lleva la
biografía siguiente: En la pata dere-
cha, un anillo de Cautchú con el nú-
mero 817; en la izquierda un anillo

—(4)—

determinar pensamientos ó desarrollar iniciativas, la ley
se ofrece ocasión sobrada de hacerlo por el medio de los
votos particulares; y últimamente, y en todo caso, las
discusiones de presupuestos y de cuantas dan oportuni-
dad á la manifestación de censuras á la fiscalización de
actos y á la libre expresión de todas las opiniones.

Determinado, pues, por la ley que no se discuta sino
lo contenido dentro de la convocatoria; reforzada esta dis-
posición con la más terminante de que toda materia dis-
cutible sea informada previamente por las Comisiones, y
explicadas en el apartado primero del art. 113 de la ley
Municipal las funciones del Presidente, por cuanto se
refiere á la dirección de las discusiones, extendidas por
analogía á las Diputaciones, no es posible que los regla-
mentos interiores autorizados por el artículo 72 de la ley
Provincial adulteren el sentido de ella misma, permitien-
do directa ó indirectamente la vulneración de sus dispo-
siciones.

De igual modo se olvidan diariamente, ó rara vez se
practican, los preceptos reglamentarios que exigen ter-
minantemente la asistencia á las sesiones y prohíben las
abstenciones, manifestadas alguna vez con grave que-
branto de las funciones administrativas por aparatosas re-
tiradas colectivas y tumultuosas protestas, que dificultan
cuando no imposibilitan, las discusiones y las votacio-
nes.

Para que la gestión de los Diputados y Concejales sea
acomodada á las exigencias públicas y eficaz la labor de
estas Corporaciones, es preciso que se persuadan todos
á la necesidad de no eludir su presencia ni su voto. Otro

AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

—REAL ORDEN—

Aquella facultad indispensable y necesaria á las Di-
putaciones provinciales y Ayuntamientos de discutir y
votar libremente los asuntos sometidos á su competencia,
ha venido á convertirse, por vicios de la costumbre, en
abierta vulneración de la propia ley, á cuyo amparo de-
bieran realizar sus altos funciones.

Expresión directa y genuina de las necesidades popu-

de metal blanco con las letras J. A. —1894—5. En el ala derecha, plumas 3.ª y 4.ª 3.º. Concurso de Benifarr; en la 5.ª y 6.ª 2.º. Concurso de Serriana y en la 7.ª parece decir: Concurso de Monata 1894. Llevar es.

Un alcalde modelo. Entre la espada y pared.

Nada menos que á 25.655.026'62 pesetas asciende la suma que pide el Gobierno al Ayuntamiento de esta Ciudad por los solares del derribo de murallas (si igual procedimiento emplea el Gobierno un día Vds. vale más que lo abandonen y que la puerta de Alvarez continúe en su sitio) con lo cual pone la prensa el grito en el cielo alentando al Sr. Collaso, cual hacían lo Jefes con los soldados en las últimas maniobras cuando alguno se rendía de su cansancio de las pasadas jornadas; me cuentan haber habido entre desertados, enfermos y muertos, más bajas relativamente que las habidas en Melilla en los últimos sucesos y aun pendiente.

La abolición de la pena de muerte en España.

Un corresponsal en la Corte de El Gil Blas que se publica en esta, con fecha 15, telegrafía lo siguiente: «La Sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, como ponencia, somete á pleito el dictámen favorable al indulto de la pena de muerte del anarquista Santiago Salvador.» M.

Por lo que yo opino, tal suerte tocó al tal Salvador queda (de

derecho abolida la pena de muerte en España.

El Marques de Aguilar y otros han visitado al alcalde Sr. Collaso que lo es un alcalde modelo (con perdón sea dicho), para tratar de la celebración en Mayo próximo de una Exposición de floricultura etc., etc. Cuanta afición para remontarse al géniode Rius y Taulet,

Y a propósito del alcalde en cuestión.

En mi próxima pienso dar á público, unos datos que obran en mi poder y demostraré con ellos lo pésimamente que se llevan á cabo en esta Ciudad algunas órdenes emanadas de la alcaldía, y por lo que se relacionan con la salud pública, en algo pudiera afectar á esa Ciudad.

Dispense mi Director con tantos comentarios; se me fué el santo al cielo y sin darme cuenta de ello, me resulta esta carta algo más pasada que lo que le había indicado de principio.

El Corresponsal.

DISCURSO

DEL

SR. CANOVAS DEL CASTILLO

Continuación.

Con razón sin duda el actual señor ministro que hasta hoy no ha tomado parte en las cuestiones de Ultramar, solicita una tregua, y es claro que todo el mundo le otorgará la necesaria para que se haga bien cargo de las graves cuestiones que están sometidas

á su resolución; pero entendido, señores ó más bien recordad, que todos lo sabeis demasiado, que esta tregua supone que catorce periódicos nada menos de la isla de Cuba continúen defendiendo la bandera separatista, infamando el sagrado nombre de la nación española, insultando á sus hijos, ofendiendo al Trece y al Estado, y de tal manera escarneciendo todos los sentimientos más nobles que nos animan, que en ninguna otra parte del mundo que yo sepa, se ha visto cosa parecida, que, por supuesto, no se había visto hasta aquí ni nadie hubiera podido creer que jamás se viera en la hidalga y valerosa España (muy bien, muy bien); tregua es esa que por tal razón y también á causa de la persecución por parte de ciertos elementos administrativos que actualmente rigen la isla al antiguo partido incondicionalmente español de Cuba no puede prolongarse mucho.

En buen hora que las reformas que un día se pusieron sobre la mesa del Congreso y se suspendieron después, sean objeto de una tregua que si en vez de tregua lo fueran de un abandono total, de seguro la nación no perdería nada; mas no se trata de eso sólo que eso puede venir cuando quiera, ó puede no venir, sin que nosotros tengamos nada que oponer á ello si tal ocurriera.

En cuanto á lo demás, pueden pasar días y meses sin que la situación crítica de la isla de Cuba desaparezca. Pero aun concediendo que todos los

que ahora manifiestan adhesión á España, más ó menos explícitamente lo hagan de buena fé, como yo quiero creer y no tengo dificultad en creerlo, con eso y todo, ¿qué significa el que sean por la administración perseguidos los que no ahora ni mereciendo hoy el aplauso, sino mereciéndolo toda la vida, han defendido siempre la integridad de la patria española? (Aplausos.)

Ninguno de los que aquí están ignora lo que es la intervención de la administración en los asuntos electorales y en la organización política de cualquier país. Se trata del censo, se trata simplemente de las listas electorales, se trata en general de elecciones; ¿quién ignora, señores, dentro de España lo que es la administración se ponga de parte de uno ó de otro de los partidos contendientes? ¿Quién ignora lo que significa para el presente y lo que significa inevitablemente para el porvenir y con más gravedad cada día que pasa, el que la administración cubana esté al servicio de un partido que contiene elementos, es verdad, del antiguo incondicional, pero en el cual han ingresado con aplauso mío, si han ingresado lealmente, como creo, otros elementos que antes manifiestamente han combatido la bandera española?

Aunque pudiera establecerse una igualdad absoluta, llegando al extremo de concesiones en la materia, esa igualdad claro es que pediría ante todo que no se persiguiera á los ele-

—(2)—

lares, instituciones ámbas puramente administrativas, vienen avanzando en el camino de desvanecer su propia naturaleza, y hasta pudiera decirse que el puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, con las formas y las prácticas reservadas á las altas instituciones parlamentarias.

La prensa avanzada, la opinión pública, han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían á convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias.

Cuantos estiman la pureza de las prácticas democráticas han advertido un peligro en esta tendencia que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes, y tuerce la serenidad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de enconadas banderías.

De nada serviría que el Estado y el impulso de las corrientes modernas las apartara de la política y descentralizara juiciosamente sus funciones, si ellas han de desconocerlas acomodándose impropriamente las fórmulas exteriores que corresponden á los debates parlamentarios. Por que tanta mayor será la fuerza y tanto más alto el prestigio de sus decisiones, cuanto más desapasionado y más tranquilo el estudio y la discusión de los asuntos que les están encomendados.

Con aquellas garantías de imparcialidad los confía el

—(3)—

Estado á su custodia. Es, pues, obligación ineludible de las Autoridades superiores recordar el cumplimiento de las leyes, conteniendo dentro de ellas los peligrosos desbordamientos de la imitación parlamentaria. Concejales y Diputados provinciales habrá seguramente, cuyas sencillas iniciativas se verán desvanecidas por el aparato de las discusiones, cuando no envueltas en las redes complicadísimas de las maniobras deliberantes.

Todas estas consideraciones, cuya brevedad está excusada en el propio convencimiento público, serían motivo bastante á estudiar una modificación de las leyes, si ellas autorizasen semejante adulteración de las funciones municipales y provinciales. Pero es el caso, que para determinarlas claramente y corregir estos lamentables abandonos basta el estricto cumplimiento de la ley.

La costumbre de tratar en las sesiones asuntos no determinados previamente en la convocatoria ó no anunciados en sesiones anteriores y de hacerlo por medio de preguntas, proposiciones, incidentales y alusiones, es práctica contraria á lo que determinan los artículos 70 de la Ley Provincial y 103 de la Municipal. Cuando Diputados y Concejales estimen la necesidad de adoptar un acuerdo útil á los intereses públicos, tienen á su disposición el medio legal de entregar al Presidente, durante la sesión, las oportunas proposiciones, que deben pasar reglamentariamente á informe de las Comisiones; cuando las Autoridades superiores ó la Corporación misma modifique acuerdos ó los corrija, medios les conceden las leyes para recurrir ó protestar de tales omisiones; cuando quieran

de antiguo é incondicional-
de españoles, que se ofreciera á
la imparcialidad que siempre
existir en las autoridades ad-
ministrativas en tales casos, que para
hubiera igual justicia; pero ¿có-
puede soportar, cómo se puede
paciencia oír que la administra-
que digo y repito que ya sabemos
que significa, está en contra del
partido incondicional español
servicio de los que hoy son sus
sarios?
eso yo espero que la tregua que
según parece, que el señor mi-
de Ultramar, sea, sobre todo
de este particular, lo más
posible.
respecto de los demás, respecto
cuestion de fondo, plantéese
que según venga la examinare-
concienzadamente; las discusio-
parlamentarias durante la próxi-
legislatura, no pueden menos de
en este punto especialísimo
De Cuba vienen ya los repre-
del partido autonomista,
entes, muy estimables por sus
idades personales, pero influidos
manifiesto que les procede, en
se declara que toda concesion
formas, incluso las que están ac-
ente sometidas á la deliberacion
parlamento, no constituyen más
apas de mayor ó menor impor-
hacia el único fin que ellos
uen, que es lo que llaman
sonalidad de la vida de Cuba, ó
autonomía de la isla de Cuba,
que se convierta, no en una her-
sino simplemente en una con-
da de la nacion española.
esos oradores, ya lo oiréis an-
mucho, estas reformas poco
can; ellos no quieren actualmen-
sin duda la afirman con sinceri-
la guerra; yo creo en esa sin-
por qué es una garantía de
talento y lo son las condicio-
personales de algunos de los que
ese partido á los que tengo
to de conocer.
de esto lo que se quiera; pero
dad es que ellos por la paz van
guiendo ó pretenden conseguir
parte de lo que venciendo, que
to difícil, pudieran obtener por
erra; la verdad es que el partido
cionalmente español y que los
os de la Península, que tienen
enta sobre todas las cosas la de-
de la integridad nacional, van
endo en la paz también, y pue-
odavía perder más, quizá tanto
pudieran perder en la guerra.
constituye, pues, una situacion
desigual y lo deben tener presen-
los buenos españoles.
partido conservador ha tenido
te esto una conducta muy cono-
muy clara, como la tiene en
el partido conservador ha que-
var allí y ha contribuido á lle-
li, todas, absolutamente todas
ertades de la Península; el par-
conservador no ha llamado en va-
ermanos á los habitantes de cu-
neste que les ha ofrecida y á
uido á que tengan todos nues-
derechos; que si alguno les falta,
en sufragio universal, quizás es

tan repugnado de los mas liberales
del país como pudiera serlo de los
más conservadores. Nada se les ha
negado para que sean nuestros her-
manos; lo único que se les ha dispu-
tado siempre, disfrutando como dis-
frutan de tanta libertad de imprenta
como hay en España y puede haber
hoy en cualquier nacion del universo
lo único que se les ha disputado, es el
absurdo derecho de por medio de la
prensa trabajar en destruir la integri-
dad de la nacion española, es decir,
cometer hacia la patria manifestos
delitos de alta traicion. (Muy bien,
muy bien.) A esto no podemos llegar
y no hemos llegado; pero hemos lle-
gado con gusto, sin resistencia algu-
na á todo lo demás.

Hay en las reformas que se preten-
den, ó que hasta aquí han pretendido
hay que atender á lo más y á lo me-
nos descubierto que ellas encierran
teniendo en cuenta las propias decla-
raciones de los diputados autonomis-
tas que aspiran á lo que llaman per-
sonalidad propia y peculiar en la isla
de Cuba enfrente de España. Esa Cá-
ra única con que nos amenazan ya
los representantes de esa personali-
dad, significan una cosa que nosotros
no podemos admitir jamás, y excusa-
do es toda conciliacion con el partido
conservador, ó por mejor decir toda
tentativa de conciliacion sobre la base
de la supresion de los organismos pro-
vinciales y locales contra todos los
principios de la libertad política y
administrativa, con el objeto de or-
ganizar una Corporacion única que
pueda representar esa deseada perso-
nalidad y apartar la isla de Cuba de
la personalidad del conjunto de la
España.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestra corporacion municipal,
hasta ayer unida, va á fraccionarse
indudablemente.

Es una verdad inmensa que no falta
elevacion de miras, como lo es que
existe voluntad y criterio, pero sobre
todo ello existe jénio y posicion bas-
tante para no dejarse relegar á la con-
dicion del autómatá ó al soldado de
amén sin protesta.

Dice el artículo 5.º de la real órden-
que en Folletín y espresamente publi-
camos, de 16 Octubre, que los Presi-
dentes no admitirán que se discuta
asunto no señalado en convocatoria,
y no anunciado en sesiones anterior-
es, y naturalmente, obligada la Pre-
sidencia por la Real órden, resultan
dos los disgustos que lleva recibidos
ya el Sr. Salvat, por pretender expli-
car ó reavar algo que, sea ó no im-
portante es el caso que pasan dias y
no podemos saber; lo primero por obli-
gar la ley á la presidencia á que se
presente escrita toda pretension, y lo
segundo porqué presentada que ha
sido, se recoje y no se discute...—Se
estudiará... y, por urgente que sea la
cosa, se podrá saber algo en la próxi-
ma si no hay olvido en la inclusion
del órden del dia, y sinó, hasta que
el fuego de las pasiones, obligue la
impresion de hojas sueltas que pue-
dan aclarar en la via pública toda as-

piracion noble de un representante de
la poblacion.

Y conste que hasta hoy ninguna
culpa tiene nuestra ilustrada primera
autoridad local, pues obligada por la
ley, á la que todos debemos obediencia,
ni puede tolerar ni precipitar
discusiones aun que fuera el primero
en pretenderlas.

—Ya era hora.

Ha dicho la prensa de Barcelona
que al fin parece que vá de veras la
terminacion del chalét que por sus-
cripcion pública se construye á una
hora de la capital, para regalarlo á la
familia del Sr. Rius y Taulet como
testimonio de grata memoria de tan
inolvidable patrio.

—El fuerte aguacero de la noche
del domingo, ha caído como escoba
que providencialmente ha limpiado
gran parte de callejones de nuestra
Ciudad, y que en nuestra época están
manifestando muy terminantemente
la necesidad de establecer Columnas
mingitorias.

Dos travesías tiene la calle de Al-
bareda que resultan focos de inmundi-
cia; otras cuenta la calle Mercaderes
que se hace imposible el tránsito
sin taparse las narices, y de ejem-
plares de tal especie cuenta la Ciudad
en abundancia.

No pretendemos engolfar al Ayun-
tamiento en nuevos gastos, ni que
los municipales impongan multas;
pero si demostrar nuestro contento
en estos momentos por la lluvia que
ha venido á suplir una de tantas deficiencias,
como se observan en nuestra
Ciudad, confiando que el tiempo
y los medios tarde ó temprano pon-
drán el debido correctivo.

—Han quedado presos en la Carcel
de Figueras algunos individuos que
promovieron escándalo, hasta el ex-
tremo de pistolotear, si bien sin herir
á nadie en una Posada titulada La
Olotense.

La escena tuvo lugar el 19.

—A las 8 de esta mañana debe ser
ejecutado en Barcelona el anarquista
Salvador, habiendose tomado todas
las precauciones indispensables á la
seguridad del órden público.

—Por el Ayuntamiento de Cada-
qués se ha acordado admitir la dimi-
sion al concejal D. Agustin Verdager.

—El resumen del discurso de nues-
tro respetable amigo Sr. Canalejas
en las Cortes, resulta según los telé-
gramas, que en su fondo no está de
acuerdo con el espíritu que inspira
la política actual.

Así cabia esperarse.

—Para extender los planos de un
edificio que piensa destinarse á es-
cuela y habitacion de los Maestros,
ha sido atendida la petición del Al-
calde de Cassá de la Selva pidiendo
el pase del Arquitecto provincial, te-
niendo al mismo tiempo que llevar á
cabo la modificación del plano de la
calle en proyecto que de la Estación
del ferro-carril, debe prolongarse
hasta la Plaza del Porvenir.

—Tenemos el sentimiento de anun-
ciar el fallecimiento, ocurrido el Do-
mingo en la ciudad de Figueras de
D. Jaime Margall, uno de los socios
fundadores del Café Militar de la pro-

pia ciudad.

Era el Sr. Margall queridísimo por
sus excelentes sentimientos, inspira-
dos por el bien general.

Industrial de honradéz acrisolada,
y consecuente como pocos en la vida
política, militando siempre en el par-
tido federal.

Esto no le impedía ser justo, con
los adversarios de su política, que
defendió con desinterés probado, sa-
crificando su reposo y comprometien-
do en circunstancias críticas su vi-
da.

Amigo entrañable de D. Juan Ma-
tas y Hortal, fallecido hace poco
en América, el señor Margall deja es-
celente memoria en este mundo. Séa
le leve la tierra. Deseamos á su fami-
lia resignacion en el trance amargo
por que pasa.

—Ha quedado constituida la Her-
mandad de Quart de que nos ocupa-
mos en anteriores ediciones, queda-
ndo como Presidente D. Joaquin Lli-
nás y tesorero D. Narciso Calvét.

Deseamos al nuevo Monte Pio vida
Próspera.

—El secretario del Ayuntamiento
de Figueras don Leoncio Garcia, ha
tenido el inmenso infortunio de per-
der á uno de sus hijos, víctima de
cruel dolencia. Era el hijo del señor
García aplicadísimo, y estaba á pun-
to de concluir su bachillerato de un
modo brillante.

La Parca ha sido bien cruel, y no
hallamos para desgracias de este li-
naje palabras con que calmar la affic-
cion de sus padres.

Reciban estos nuestro pésame, re-
signándose á la soberana voluntad
de Dios.

—Dicen de Barcelona que, al reo Sal-
vador, prorrumpió en gritos de ¡Viva
la anarquista! ¡Mueran los burgueses!
A las observaciones que se le hicieron
entonces y al entrar en la capilla, con-
testó con voces desentonadas, manifes-
tando que no quería el auxilio de los
Rdos. Sacerdotes.

—J. LLINAS Y C.ª.—BANQUE-
ROS.—Ciudadanos 16.—Compan con
beneficio, cupones del Exterior, Cn-
bas y otros. Compran y venden valo-
res al contado.—Reciben órdenes de
Bolsa.—Abre cuentas corrientes con
interes.

—Nuestros apreciables lectores le
erán en la presente edicion un anu-
cio de la *bien reputada* firma de los
Srs. *Valentín y C.ª*. Banqueros y Ex-
pendeduria general de loteria en *Ham-
burgo*, tocante á la loteria de *Ham-
burgo* y *Lo dudamos* que les intere-
sará mucho, ya que se ofrece por po-
cos gastos alcanzar en un caso feliz
una fortuna bien importante.

*Esta casa envia tambien gratis y
franco el prospecto oficial á quien lo
pida.*

LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un dia
en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los medios
y precios de atúdes desde el infimo precio
de 20. Rr forrados y decentemente guarne-
cidos.

No dejarse sorprender por personas que
por cierto intereses particulariz aconsejan á
tal ó cual carpinteria, sino acudir á todas ho-
ras á La Neotafia Cor real 18 Gerana.

Hay magnifico surtido de toda clase de
artículos funebres.

Imp. de A. Nugué

